



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0039006/2019

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Gabriela Parra Garzón por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse sido designada en un cargo de mayor jerarquía, a partir del 23 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Parra Garzón se desempeña en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Paleografía y Diplomática, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2019;

que por Resolución del H. Consejo Superior N° 840/2019, ha sido designada como Profesora Titular, con dedicación simple por concurso, en la misma cátedra, a partir de la fecha antes mencionada;

que la Vice directora de la Escuela de Archivología ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 09 de septiembre de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. **GABRIELA PARRA GARZÓN**, Legajo 80058, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Paleografía y Diplomática, de la Escuela de Archivología, desde el 23 de julio de 2019, por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°: **511**
cpk


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.